



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 1.255/2010.-

ZAPALLAR, 14 de Abril de 2010.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 899/2010, de fecha 15 de Marzo de 2010, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 242/2010, de fecha 20 de Marzo de 2010, por la Encargada de Recursos Humanos.
- Boleta N° 180217, de fecha 5 de Abril de 2010, emitida por A.G. Sociedad Anónima.

DECRETO:

PAGUESE a nombre de don **ELIÉCER FUENZALIDA CORNEJO**, Cédula Nacional de Identidad N° [redacted] Alcalde (S), la cantidad de \$ **42.450.-** (cuarenta y dos mil cuatrocientos cincuenta pesos), correspondiente a Gastos de representación en Reunión con el Consejero Regional, don Percy Marín. Se adjuntan boletas.

IMPUTESE el gasto al ítem 215.22.12.002.001: "Gastos Menores DAF".

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



ELIÉCER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

C: Decretos/ Gastos

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- RECURSOS HUMANOS.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / RRHH / SEC / JMA / ffd.-